AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA
IDACO-SASI-003-2026

1. **NOMBRE DE LA ENTIDAD.** Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca.

2. **OBJETO.** ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS LOGÍSTICOS, TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE III FERRETERÍA.

3. **MODALIDAD DE SELECCIÓN.** Atendiendo a la naturaleza, características y cuantía del objeto a contratar y con el propósito de seleccionar al contratista, resulta procedente adelantar el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA** regulado por la Ley 1150 de 2007 artículo 2º numeral 2º literal a) y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021.

 "2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

 Serán causales de selección abreviada las siguientes:

 a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

 Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos".

 En este contexto, es pertinente señalar que el IDACO adelantó previamente un evento de cotización en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en el marco del correspondiente Acuerdo Marco, con el propósito de adquirir las dotaciones requeridas para la presente vigencia. Una vez cerrado dicho evento, el comité evaluador efectuó la revisión preliminar de las siete (7) cotizaciones recibidas. Como resultado de la evaluación técnica y económica, se determinó el rechazo de la cotización presentada por el proveedor Jairo Osorio Gómez, por valor de CIENTO

TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($138.835.632), al evidenciarse un precio presuntamente artificialmente bajo que no fue sustentado técnicamente por el oferente en la etapa correspondiente. Por su parte, las seis (6) cotizaciones restantes superaron el presupuesto oficial establecido por el IDACO, correspondiente a **SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($781.125.468).**

No obstante, ante la necesidad de adquirir las dotaciones programadas para la presente vigencia, el Comité de Contratación, en sesión del treinta (30) de octubre de 2026, determinó adelantar el proceso de selección mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**, a través de la plataforma SECOP II.

En consecuencia, teniendo en cuenta que los bienes objeto de contratación corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de la Entidad, resulta procedente adelantar el proceso bajo la modalidad señalada, con observancia de la normativa vigente en materia de contratación estatal y de los principios de transparencia, economía y selección objetiva.

4. **PLAZO DE EJECUCIÓN.** El plazo de ejecución del contrato será hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS,** contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

5. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** El presupuesto oficial estimado corresponde a la suma de hasta **SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($781.125.468),** incluido IVA, demás impuestos que apliquen y todo costo **DIRECTO** e **INDIRECTO**, que la ejecución del contrato conlleve**,** y en los que debe incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato que se suscriba.

 El contrato resultante será ejecutado en la modalidad de Monto Agotable conforme a los precios unitarios de la propuesta seleccionada.

 El presupuesto oficial para la presente contratación se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. DIS-2026000823 del 8 de octubre de 2026.

6. **CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN.** La propuesta deberá presentarse únicamente a través de la plataforma del SECOP II en la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, así como el pliego de condiciones y sus adendas si hubiera lugar a ellas.

7. **CONVOCATORIA NO LIMITADA A MIPYME.** De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección, para MiPymes se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1085 de 2015, modificado por el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, las solicitudes para limitar el proceso a MiPymes se recibirán durante el término previsto en el cronograma del proceso. Teniendo en cuenta el primer requisito establecido en la normatividad citada, y conforme a que el presupuesto oficial del proceso supera el umbral de los US$125.000, el presente proceso no será limitado a Mipymes.

8. **ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES APLICABLES.** En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación vigente, publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública:

 (i) Una lista de las Entidades Estatales obligadas por el Acuerdo Comercial,
 (ii) Los valores a partir de los cuales el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación,
 (iii) Las excepciones a la aplicación del Acuerdo Comercial según el objeto del Proceso de Contratación.

 Una vez revisados los acuerdos comerciales se encuentra que le podrían ser aplicables los establecidos para Triángulo Norte Salvador, Guatemala y Comunidad Andina.

9. **CONDICIONES DE PARTICIPACION EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.** Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, para participar dentro del presente proceso de selección, así: (i) Requisitos Jurídicos, (ii) Requisitos Financieros, (iii) Experiencia y (iv) Capacidad Organizacional. Las anteriores condiciones son de obligatorio cumplimiento para que su propuesta sea habilitada dentro del proceso de selección.

 Una vez superada la fase de verificación de requisitos y documentos habilitantes, se realizará el evento de SUBASTA ELECTRÓNICA de acuerdo con las reglas establecidas en el documento que complementa el pliego de condiciones del presente proceso de selección, el cual hace parte integral del presente aviso.

10. **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ACTUACIÓN	FECHA Y HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	6/11/2026
Publicación de estudios previos y pliego de condiciones	
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	13/11/2026 – 5:00 P.M.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria Mipymes	N/A

Publicación Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones		17/11/2026
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección		17/11/2026
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones		18/11/2026 5:00 P.M.
Publicación respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones		19/11/2026
Plazo máximo para expedir adendas		19/11/2026
Presentación de propuestas (Apertura de sobres, informe de presentación de ofertas)		20/11/2026
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas.		23/11/2026
Presentación de Observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas *y subsanaciones.*		Hasta el 26/11/2026
Publicación Respuesta a las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas. *subsanaciones.*		27/11/2026
Subasta Inversa	Apertura del sobre económico	30/11/2026 9:00 a.m.
	Publicación de la lista de participantes de la subasta	30/11/2026 11:00 A.M
	Realización de la Subasta	30/11/2026 3:00 P.M
Publicación del Acto de Adjudicación o declaratoria desierta del Proceso		30/11/2026
Firma del Contrato		30/11/2026
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, si a ello hubiere lugar		1/12/2026
Aprobación de garantías		1/12/2026

11. **LUGAR DE ATENCIÓN, CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.** Se podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co. El detalle de la información del presente aviso de convocatoria se encuentra contenida en el estudio previo y en el proyecto de pliego de condiciones, los cuales hacen parte integral del presente proceso.

FIN DEL DOCUMENTO